

EXTRACTO DE LAS FASES Y SITUACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR RIESGOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS (PEFMA).

El PEFMA contempla distintas fases y situaciones, dependiendo de las circunstancias concurrentes, que pueden ser declaradas por el Centro Coordinador de Emergencia CECOES 1-1-2 y la Dirección General de Seguridad y Emergencias en función de las previsiones e información meteorológica disponible. A continuación se expone, de forma esquemática, el repertorio utilizado en este plan específico.

EXTRACTO DE LAS FASES Y SITUACIONES CONTEMPLADAS EN EL PEFMA	
FASES	SITUACIONES
Contempladas en el PEFMA ante fenómenos meteorológicos adversos	En función de las previsiones e información meteorológica
<p>PREEMERGENCIA</p> <p>Estado de alerta y advertencia a las autoridades y servicios implicados en el dispositivo de protección civil</p>	<p>PREALERTA</p> <p>Se advierte a la población de la posibilidad de riesgo meteorológico adverso</p>
	<p>ALERTA</p> <p>Aumento del riesgo de materializarse el fenómeno adverso.</p> <p>Se emiten avisos y orientaciones de autoprotección.</p> <p>Se deberá valorar la conveniencia de realizar actividades en el exterior del edificio educativo.</p>
	<p>ALERTA MÁXIMA</p> <p>Dada la inminencia de materialización del riesgo, las autoridades competentes pueden decidir alguna actuación preventiva (suspensión total o parcial de la actividad escolar)</p>
<p>EMERGENCIA</p> <p>Estado de actuación directa de los servicios de protección civil implicados</p>	<p>Se aplica lo previsto en los respectivos planes de emergencia ante FMA para cada uno de los escenarios o contextos planteados.</p>
<p>NORMALIZACIÓN Y FIN DE LA EMERGENCIA</p> <p>Se prolonga hasta el restablecimiento de las condiciones mínimas imprescindibles para el retorno de la actividad cotidiana</p>	<p>Si se sufren daños materiales de consideración que impidan el normal restablecimiento de la actividad académica, se deberá informar a la inspección educativa y dirección territorial que le corresponde del inventario de los daños sufridos y propuesta de intervención en caso necesario.</p>